

BERGAMINI RUBÉN DANIEL C/BAINOTTO RUBÉN DARÍO S/EJECUCIÓN PRENDARIA POR 3 DÍAS

- Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo de la Jueza Subrogante Daniela Karina Ragazzini del Departamento Judicial Junín (B) sito en calle Álvarez Rodríguez 81 de Junín, tel.: 0236 4432417-4429451, int. 48410, correo electrónico: juzciv2-ju@jusbuenosaires.gov.ar hace saber por 3 días en autos caratulados: "Bergamini Rubén Daniel c/Bainotto Rubén Darío, DNI Nº 17.253.773 s/Ejecución Prendaria", (Expte ju. 4028/2019) que el martillero Luis Alberto Pedemonte, tomo 9, folio 961, CMCPDJJ, CUIT 20-16201675-0. con domicilio en Padre Ghio 527. Subastará en forma electrónica. Un colectivo marca Mercedes Benz, modelo 400 RSD, dominio FRK 540, año 2006, en el estado en que se encuentra, adeuda de patentes \$16.190,49 y de multas la suma de pesos \$155.582,77. La fecha de publicación virtual es el 05/07/2023, 11:00 hs, fecha máxima para acreditación de postores 04/08/2023, 11hs. Día de visita 31/07/2023 de 10:00 hs a 11:00 hs., en Colectora Nueva de la ruta Nacional Nº 7, km 256, al lado de la clínica de rehabilitación, Junín, (B). La subasta COMENZARÁ EL 09/08/2023 A LAS 11 HS. Para participar en esta subasta se deberá Depositar en garantía: Pesos ciento veinte mil (\$120.000) Cuenta Judicial Nº 6662-027-535700-6, CBU 0140301327666253570063, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Junín, CUIT Nº 30-70721665-5, vinculado a esta cuenta Judicial, con una antelación mínima de 72 hs. a la fecha de inicio de la subasta (art. 22 de la acordada 3604/12 SCBA). LA FECHA DE FINALIZACIÓN 24/08/2023. Hágase saber a los potenciales oferentes que en caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta de oficio a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura (art. 39 Ac 3604/ 2012 de la SCBA). Se autoriza la compra en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES La Plata > viernes 16 de junio de 2023 SECCIÓN JUDICIAL > página 1 comisión, en cuyo caso y al momento de pujar en comisión deberá individualizar comitente, debiendo ambos estar previamente inscripto en el Registro Judicial de Subastas Judiciales (art. 582 CPCC, art. 21 tercer párrafo Ac 3604/ 2012). Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, seña 25 %, del precio de compra. La puja de los oferentes deberá ser por tramos que se incrementaran de a un 5 % . Se fija como precio de reserva la suma de pesos \$1.440.000 por debajo del cual no se adjudicara el bien (art. 36 de la acordada 3604/2012). Acta de adjudicación la misma se celebrará el día 31/08/2023, a las 12:30 hs., en la sede del juzgado y en presencia del actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso, destinadas a proceder la confección del acta de adjudicación del rodado establecida en los términos de los Art. 3 y 38 del Ac 3604/2012de la SCBA. Se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo del precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantías) y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. En tal acto el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de pago de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantías y el 25 % del precio de compra en concepto de seña (art. 1059 CCCCN y art. 575 del CPCC, art. 38 Ac 3604/2012 de la SCBA y art. 586 del CPCC). En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del Martillero 7.5 % y aportes patronales de Ley 10 %, en caja de ahorro Banco Macro Nº 4-799-0950050937-4, CBU 2850799840095005093748. De igual modo al adquirente respecto de la posesión del rodado se entregara en el momento definitivo de adjudicación, librándose oficio al registro de la propiedad automotor. Informe registro de subastas: subastas-ju@scba.gov.ar. Te. 236-4435969 interno 41061. En el portal de subastas electrónicas en su página www.scba.gov.ar o al Martillero interviniente, celular 0236 154597005. jun. 14 v. jun. 16